ETNOCENTRISMO Y VARIEDADES DIALECTALES EN EL AULA E/LE

Paula Cerdeira Núñez y José Vicente Ianni

Centro de Estudios Enforex (Barcelona)

Resumen

La lengua española se presenta como el conglomerado de un amplio conjunto de variedades dialectales, motivado por una diversidad geográfica y cultural. Ante esta amplitud se observa, en el aula de E/LE, un intento de normalización que implica necesariamente una restricción. El profesor de E/LE debe ser consciente de esta limitación y debería transmitir al alumnado la plenitud cultural del español.

Los conceptos de variante dialectal y norma están íntimamente relacionados con el etnocentrismo. Esta noción también condiciona el acercamiento a la riqueza cultural del español, pues es un elemento clave para legitimar el prestigio lingüístico de una variante dialectal. Tanto el profesor como el alumno E/LE, poseen una mirada etnocéntrica que influye en la percepción del objeto de estudio que es la lengua.

1. VARIEDADES DIALECTALES Y NORMA LINGÜÍSTICA

1.1. Concepto de lengua

María Moliner (2000) alude a las siguientes definiciones en un intento de acercamiento al término de lengua:

> Conjunto de formas de expresión que emplea para hablar cada nación /
>
> Sistema lingüístico que sirve de vehículo de comunicación a una comunidad

Centro Virtual Cervantes

Si nos centramos en la realidad de la lengua española nos daremos cuenta de que esta definición es imprecisa y no refleja de forma total su situación, pues el español es una lengua con una amplitud geográfica muy extensa que se habla en una veintena de países, donde es reconocida como lengua oficial.

1.2. Extensión geográfica del español: el español en el mundo

Para ver con claridad la gran extensión del idioma español vamos a fijarnos en el siguiente mapa donde se hace referencia a las principales lenguas del mundo según su número de hablantes y a los estados que lo reconocen como lengua oficial:

– Norteamérica: México.
– Centroamérica: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá.
– El Caribe: Cuba, República Dominicana, Puerto Rico.
– Sudamérica: Ecuador, Colombia, Venezuela, Bolivia, Perú, Chile, Paraguay, Uruguay, Argentina.
– Europa: España.

PRINCIPALES LENGUAS DEL MUNDO

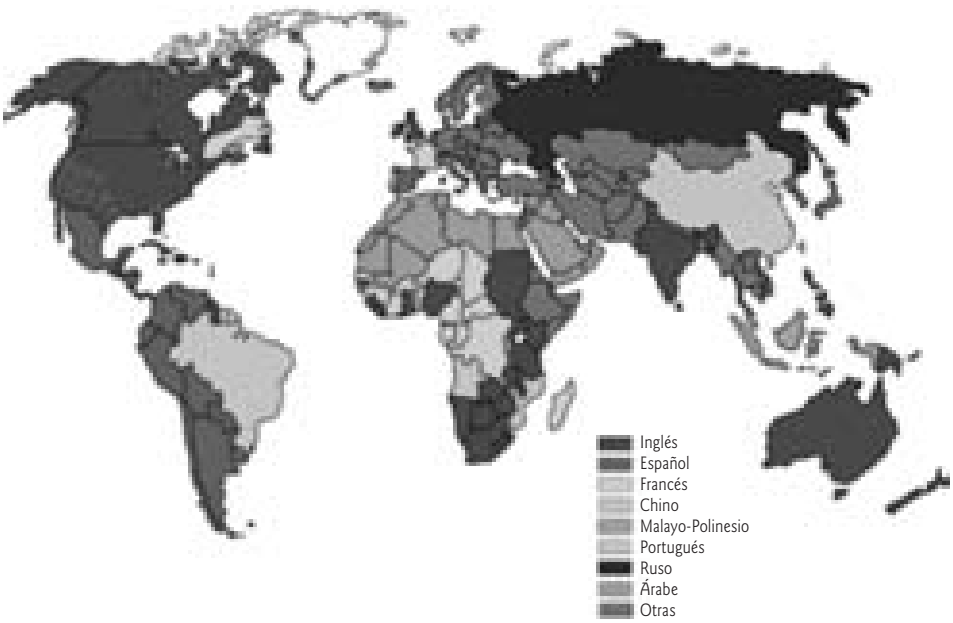

Centro Virtual Cervantes

Sin embargo, a esta lista de países habría que añadirle otros en los que también se habla español pero no se considera lengua oficial; como es el caso de EE.UU. donde casi 20 millones de habitantes hablan esta lengua; gran parte por, entre otros motivos, tener un origen hispano. A éste hay que sumarle aquellos países que también en algún momento de su pasado han estado vinculados a la lengua española ya sea por razones históricas, políticas o económicas como Australia, Filipinas, Guinea Ecuatorial, Marruecos, Sahara Occidental…

Aunque existe todavía cierta imprecisión en las fuentes que intentan poner un número a los hablantes de español, según datos de *La Enciclopedia Británica* que se ha dedicado a realizar varios estudios al respecto, hay 12 lenguas que superan los 100 millones de hablantes: chino mandarín, inglés, español, hindi, bengalí, árabe, portugués, ruso, urdu, japonés, penyabí y alemán. El español está entre la tercera y cuarta lengua más hablada del mundo[1], con un número aproximado de 380 millones de hablantes, después del chino mandarín con 885 millones, el inglés con 440 y disputando la tercera o cuarta posición con el hindi.

1.3. Variedades dialectales del español y necesidad de una norma lingüística

La dimensión geográfica que abarca la lengua española nos lleva a presentarla como el conglomerado de un amplio conjunto de variedades dialectales. Asimismo, al número de países que habla esta lengua tenemos que añadirle las diferentes comunidades o regiones con las que cuenta cada uno de ellos, todas con una cultura propia que repercute de manera inmediata en la lengua. Tampoco nos podemos olvidar que dentro de cada comunidad contamos con diferentes variedades dependiendo de la zona geográfica en la que se encuentre la lengua: norte, este, oeste, centro, sur… Centrémonos en el siguiente mapa que de manera muy general delimita las diferencias dialectales y lingüísticas que nos encontramos en España.

Ante la magnitud de esta amplitud se observa un esfuerzo por parte de los académicos por establecer una norma reguladora y es aquí donde llegamos al concepto de "norma lingüística".

[1] Diversas fuentes de estudios vacilan a la hora de precisar el puesto que ocupa el español en relación al número de hablantes. Todas coinciden en que está en la tercera o cuarta posición al igual que el hindi.

Centro Virtual Cervantes



1.3.1. Concepto de norma lingüística

Carmen Blanco presenta este concepto haciendo una diferenciación entre *normal* y *normativo*; y se refiere a ellos de la siguiente manera:

> Normal: Aquello que en los usos de la lengua resulta acostumbrado o consuetudinario, habitual y corriente; y por eso común o general (…). Lo que es costumbre idiomática más o menos extensa.
>
> Normativo: (…) referido a "un sentido más prescriptivo y más tradicional del vocablo (…)" que es el que genéricamente definen los diccionarios para los cuales la norma es una "regla a la que se deben ajustar las operaciones, las actuaciones distintas humanas" (Carmen Blanco 2000).

Centro Virtual Cervantes

Sin dejar a un lado estos dos conceptos Graciela Vázquez define norma lingüística como: "(…) la lengua estándar que se caracteriza por un rasgo de prestigio y que representa la corrección" (Graciela Vázquez 2008).

Si trasladamos esta definición de norma al caso concreto de la lengua española, no podemos eludir su carácter expansivo que implica más de 22 normas cultas, tantas como 22 academias de la lengua existen. En todo caso, nos estamos refiriendo a 22 normas reconocidas y que gozan de un prestigio lingüístico.

2. ETNOCENTRISMO Y PRESTIGIO LINGÜÍSTICO

2.1. El español, una lengua policéntrica

Teniendo en cuenta los conceptos anteriormente presentados debemos señalar al español como una lengua determinada por su carácter policéntrico. Esto último implica un desafío para el profesor de E/LE y no un impedimento para desarrollar la tarea docente. Pero el reto es más acuciante si se tienen en cuenta los paradigmas en boga de la enseñanza de segundas lenguas, que incorporan la noción de un objeto de estudio conformado por la unión consustancial de *lengua* y *cultura*. La definición del término *cultura* es muy compleja y constituye actualmente un debate constante en las ciencias sociales. Sin embargo creemos acertada la descripción de Lourdes Miquel y Neus Sans: "…la cultura es, ante todo, una adhesión afectiva, un cúmulo de creencias que tienen fuerza de verdad y que marcan, en algún sentido, cada una de nuestras actuaciones como individuos miembros de una sociedad" (Miquel Lourdes, Sans Neus, 2004).

Por lo tanto, el alumno de español debe no sólo desarrollar una competencia comunicativa sino también y al mismo tiempo una competencia sociocultural que le permita interactuar, deducir y producir contenidos acordes al contexto cultural en el cual pretende desarrollar actividades comunicativas.

> El estudiante de español como lengua extranjera no sólo habrá de adquirir un conocimiento lingüístico, sino además un conocimiento cultural que le sirva para vivir, sobrevivir, adaptarse y comprender mejor las manifestaciones lingüístico-comunicativas de la sociedad o las sociedades portadores de la lengua que está estudiando (José Manuel Foncubierta Muriel 2008).

Partiendo de estos fundamentos se postula que un estudiante de lengua extranjera debe poseer destrezas y habilidades interculturales como queda

Centro Virtual Cervantes

recogido en el *Marco Común Europeo de Referencia* para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación (*MCER*).

El aula E/LE se transforma de esta forma en un escenario propicio para que el profesorado adquiera el rol de mediador intercultural, un intermediario entre la cultura meta y las culturas propias de los estudiantes. Además, la clase de español es un espacio en donde interactúan, con una multiplicidad de matices, la cultura meta, la propia de los estudiantes y la particular del profesor.

Las propuestas de interculturalidad se centran en el trabajo docente como una implicación que debe motivar la puesta en contacto de la cultura meta y la de los estudiantes a través de un acercamiento a las similitudes y diferencias.

> La explicitación y el trabajo comparativo de los "modos de hacer" y entender el mundo, tanto de la lengua y cultura meta como de la propia, debe ser una práctica habitual en clase, única brújula que permitirá orientar al estudiante en el maremágnum de ese nuevo mundo con el que se enfrenta y, además, crecer como individuo, conocer mejor su propia cultura y disponer de herramientas válidas contra actitudes y conductas etnocentristas (Lourdes Miquel, Neus Sans 1992).

En esta cita de Lourdes Miquel y Neus Sans aparece el *etnocentrismo* como un elemento que interfiere en cualquier actividad que fomente la interculturalidad.

2.1.1. Etnocentrismo en el aula E/LE

El etnocentrismo acuñado por primera vez por el sociólogo William Graham Sumner en el libro "Folways" publicado en 1907[2], combina la creencia de que la propia cultura es superior a otras, junto con la práctica de juzgar otras culturas con los estándares de una cultura específica. El concepto de etnocentrismo designa una actitud colectiva que consiste en repudiar las formas culturales, llámese morales, religiosas, sociales, estéticas, que están alejadas de las propias. Lo bárbaro, lo salvaje, son metáforas de la negación de la diversidad cultural y a todo aquello que no se conforme a las normas de la sociedad que las emplea.

Según los paradigmas estudiados, el etnocentrismo es una carga que aportan los estudiantes que mediante mecanismos de inferencia y generali-

[2] Encyclopedia.com. 2002. "Sumner, William Graham", *Columbia Encyclopedia*, 6th ed., 2003. Retrieved March 6, 2003 (<http://www.encyclopedia.com/html/s/sumner-w1.asp>).

Centro Virtual Cervantes

zación pretenden demostrar que las pautas de cada cultura son universales. Pero el etnocentrismo es un fenómeno de carácter general que afecta a todas las dimensiones culturales y por este motivo está vigente en la carga cultural que aporta el profesor de E/LE. Las variantes dialectales y el concepto de norma están íntimamente relacionadas con la mirada etnocéntrica. El etnocentrismo, a veces de forma inconsciente, condiciona nuestro acercamiento a la riqueza cultural del español, delimita la cultura meta y se confabula con valores de prestigio o normativos provocando una restricción de la diversidad cultural.

Somos conscientes de las limitaciones de un docente en el aula de E/LE en cuanto a su poder de decisión sobre el método a utilizar o el modelo de lengua que se lleva a la clase. Sin embargo existen momentos que son motivados por la curiosidad innata de los alumnos, cuestiones que en la mayoría de los casos responden a preguntas sobre las dimensiones culturales favoreciendo una reflexión que exige una amplitud de mirada. Si algún alumno nos pregunta ¿por qué los mexicanos son tan impuntuales en sus citas informales?, podremos juzgar desde una dimensión cultural que simplemente establecen códigos de poco respeto entre sus amistades o familiares. Pero esto implica un juicio personal que no tiene en cuenta la dimensión cultural de donde provienen gran número de habitantes de México, un contexto en el cual se establece una relación con el tiempo totalmente diferente. Aunque los hablantes de español en el mundo sean miembros de una misma comunidad lingüística, esto no implica que pertenezcan a la misma dimensión cultural.

Para concluir, sostenemos que los profesores de E/LE deben potenciar su sensibilidad a la alteridad propia (como miembro de una comunidad lingüística) y a la ajena (estudiantes); adoptando como bandera el relativismo cultural. De esta manera lograremos enriquecer la cultura y la lengua meta que se aporta al aula y mostrar así al español como un idioma diverso en sus manifestaciones y culturas.

BIBLIOGRAFÍA

ANDIÓN HERRERO, M. A. (2003): "El español y el comportamiento cultural de los hispanoamericanos: aspectos de interés para la enseñanza de E/LE", en M. Pérez Gutiérrez y J. Coloma Maestre (eds.): *Actas del XIII Congreso Internacional de ASELE "El español, la lengua de mestizaje y la interculturalidad"*. Murcia: Universidad de Murcia, págs. 130-140.

ANDIÓN HERRERO, M. A. (en prensa): "El español como lengua extranjera: relación entre el estándar y las variedades". Conferencia plenaria. En *Actas del X Congreso Brasileño de Profesores de Español*, Natal, septiembre de 2003.

Centro Virtual Cervantes

BLANCO, C. (2000): "El dominio del concepto de norma como presupuesto del profesor de E/LE" (disponible en <http://www.unav.es/linguis/eleinves/Asele2000/Blanco.doc>).

ENCYCLOPEDIA. Com.2002. "Sumner, William Graham". *Columbia Encyclopedia*, 6th ed. 2003. Retrieved March 6, 2003 (disponible en <http://www.encyclopedia.com/html/s/sumner-w1.asp>).

FONCUBIERTA MURIEL, J. M. (2008): "Actividades para la comunicación intercultural: creencias, valores y actitudes en la enseñanza del español". *Jornadas Enforex Barcelona*, 28/03/2008.

LOPE BLANCH, J. M. (1991): "El español de América y la norma lingüística hispánica", en *Actas del III Congreso Internacional del Español de América*. Salamanca: Junta de Castilla y León, págs. 1.179-1.184.

MARTÍN ZORRAQUINO, M. A y DÍAZ PEREGRÍN, C. (eds.) (2001): "¿Qué español enseñar? Norma y variación lingüísticas en la enseñanza del español a extranjeros", en *Actas del XI Congreso de ASELE*. Universidad de Zaragoza.

MIQUEL, L. y SANS, N. (2004): "El componente cultural: Un ingrediente más en las clases de lengua", *redELE: Revista Electrónica de Didáctica E/LE*.

MOLINER, M.ª (2000): *Diccionario de uso del español. Edición abreviada*. Madrid: Gredos.

MORENO FERNÁNDEZ, F. (1997): "¿Qué español enseñar? Modelos en la enseñanza del español/LE", *Cuadernos Cervantes*, 14, págs. 7-15.

MORENO FERNÁNDEZ, F. (2000): *Qué español enseñar*. Madrid, Arco/Libros, 2007 (2.ª ed.).

MORENO FERNÁNDEZ, F. (2005): *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*. Barcelona: Ariel, 2.ª ed.

MORENO FERNÁNDEZ, F.: *Entrevista con Editorial Edinumen* (disponible en <http://www.edinumen.es/index-php?option=com_content&task=view&id=236&Itemid=38>).

UEDA, H. y TAKAGAKI, T. (coords.) (1993-1998): *Variación léxica del español del mundo*. Tokio: Universidad de Tokio (Equipo Varilex).

VÁZQUEZ, G. (2008): "¿Qué español enseñar? Preguntas frecuentes" (disponible en <http://www.lenguas.unc.edu.ar/elsecongreso/teleconferencia_vazquez.pdf>).

Centro Virtual Cervantes